

REGLAMENTO III CARRERA DE LA MUJER CUARTE DE HUERVA

La III Carrera de la mujer en Cuarte de Huerva

Tendrá lugar el 15 de noviembre de 2026 a las 10:00 h en Cuarte de Huerva (Zaragoza). Será una prueba de carrera o andada a pie, y queda terminantemente prohibida la ayuda externa de cualquier medio de propulsión, como bicicletas o vehículos a motor, así como el acompañamiento con mascotas o carritos/sillas de niños.

La prueba es promovida por el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.

La prueba constará de una distancia de 5 km no homologada.

Cada participante deberá prever que su indumentaria, calzado, así como las condiciones físicas, sean las más apropiadas para realizar la prueba.

El recorrido será asequible para todos los niveles, transcurriendo en su mayoría por asfalto.

La salida y llegada de la prueba tendrá lugar en el parque municipal Alcalde Jesús Pérez Pérez de Cuarte de Huerva, dónde los corredores contarán con los servicios de avituallamientos en meta, sólido y líquido.

En zona anexa a la salida estará el servicio de guardarropa.

La participación en la prueba estará abierta a participantes nacidos antes del año 2018 (Inclusive).

El recorrido estará señalizado mediante cintas y flechas en el suelo, siendo obligatorio seguir la ruta marcada.

La organización podrá disponer de puntos de control por donde los corredores deban pasar. En caso de que un atleta no pase por dicho punto podrá ser descalificado.

Todo corredor que abandone la prueba deberá comunicarlo en los puntos de control o en meta.

Será obligatorio que todos los corredores lleven el dorsal situado en el pecho, bien visible, pudiendo ser descalificado en caso contrario.

RECORRIDO DE LA CARRERA

Salida del parque Alcalde Jesús Pérez Pérez, seguimos la calle vía parque con Monasterio de Rueda y enlazar con la avenida Constitución, en dirección salida del municipio (carretera valencia), hasta llegar a la calle Pedro II, recorrer la calle del camino del Plano y llegar a la rotonda del colegio “Foro Romano”, y vuelta por carril bici, en dirección al parque Barco Pirata y llegando nuevamente al parque Alcalde Jesús Pérez Pérez para finalizar en meta (5km aproximados).

CRITERIOS AMBIENTALES

La organización tiene como máxima, la protección del entorno en el que se desarrolla la carrera.

- a) Los avituallamientos dispondrán de cubos de basura para tirar los desperdicios que se puedan generar durante la prueba y está prohibido sacar del mismo residuos y basura.
- b) Los corredores deberán evitar abandonar el recorrido y adentrarse en zonas no marcadas.
- c) Todos los elementos empleados para el marcaje del recorrido serán retirados por la organización por corredores “Cierre” de carrera.
- d) Se llevará a cabo una inspección de todo el recorrido para recoger los residuos que los corredores hayan podido generar en el medio.

DERECHOS DE IMAGEN

La organización se reserva el derecho a utilizar imágenes de la carrera para su difusión en medios de comunicación, promoción con terceros, web, etc.

Cualquier participante que no desee ceder su imagen deberá notificarlo adjuntando el número de dorsal mediante correo

SEGUROS

Todos los corredores inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización cuenta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil para la prueba. Queda terminantemente prohibida la participación de corredores no inscritos. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o que lleven un periodo prolongado sin realizar actividad física.

RESPONSABILIDAD

Todo participante acepta en el momento de inscribirse las condiciones establecidas en el presente reglamento.

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal le informamos que estos datos serán almacenados en el fichero de socios del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva con la única finalidad de gestionar las actividades organizadas por el mismo.

Se solicita su consentimiento para la realización de fotografías y/o videos por parte del personal del Excmo. Ayuntamiento de Cuarte de Huerva o personal contratado por éstos, así como para la posterior utilización y publicación de los mismos listados de la clasificación de la carrera, sin ánimo de lucro, en redes sociales, web del Ayuntamiento y otros medios de comunicación locales.

Con la finalidad de gestionar su participación en la III Carrera de la Mujer de Cuarte de Huerva, sus datos serán comunicados a BELSUÉ MEDIACIÓN SEGUROS S.L (CIF 508511336) y 100 PIES EVENTOS (CIF G-99320558).

Sin perjuicio de ello, Ud. podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como los demás derechos expuestos en la información adicional sobre protección de datos que podrá consultar a través de nuestra página web Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.

En todo caso, le recordamos expresamente que tiene Usted derecho a formular las reclamaciones que estime oportunas ante la Agencia Española de Protección de Datos, con sede en Madrid, calle Jorge Juan 6 (CP 28001), o ante los organismos equivalentes de las Comunidades Autónomas.

INSCRIPCIONES ONLINE

Desde el 9 de octubre hasta el 11 de noviembre de 2026 (a las 23:59 horas).

El precio es solidario: la inscripción cuesta **5 euros**, que se destinarán íntegramente a la Asociación Pitt Hopkins España, una entidad que apoya a las familias afectadas por esta enfermedad genética ultrarrara que afecta al neurodesarrollo.

Se establece un límite de 1.700 corredores.

**** El dorsal es personal e intransferible.**

A partir del día 4 noviembre, aunque el programa lo permita, no se podrá elegir talla de camiseta.

TROFEOS:

1. Trofeos para los tres primeros clasificados absolutos masculino y femenino

RETIRADA DE DORSALES Y BOLSA DE CORREDOR:

El día 13 de noviembre de 10 a 14 horas y de 16:30 a 20:30 horas en la Oficina de la Piscina Cubierta (Obligatorio presentar DNI o autorización junto con la fotocopia del DNI de la Persona inscrita).

- **Obligatorio** para corredores residentes en Cuarte de Huerva.
- Es obligatorio tener más de 18 años para retirar el dorsal.
- **Residentes en Zaragoza:**
Aquellos corredores no residentes en Zaragoza ni en Cuarte de Huerva podrán recoger el dorsal el viernes y el día de la carrera en horario de 8:30 a 9:15 en el parque municipal ALCALDE JESÚS PÉREZ

Una vez acabada la prueba los atletas podrán hacer uso del servicio de duchas situados en los vestuarios de los campos de fútbol 7 cercanos a la piscina cubierta Teresa Perales hasta las 14 horas.

** La prueba no se aplazará por causas meteorológicas, si bien en caso de fuerza mayor podrá ser suspendida para preservar la seguridad de los participantes.

** Para todo lo no dispuesto en este reglamento será la organización la que dispondrá las medidas oportunas, pudiendo consultar o aportar cualquier duda o sugerencia en el email reservasdeportivas@cuartedehuerva.es

RECORRIDO III CARRERA DE LA MUJER

- SALIDA PARQUE ALCALDE JESÚS PÉREZ PÉREZ
- CALLE VÍA PARQUE
- MONASTERIO RUEDA
- AVENIDA CONSTITUCIÓN
- CALLE PEDRO II
- CAMINO DEL PLANO
- CALLE FORO ROMANO
- CALLE HÍSPALIS
- CALLE TARRACO
- CALLE OSCA
- CALLE NUMANCIA
- CALLE FONTANA DE TREVI
- CALLE EMPERADO NERÓN
- CALLE RAMIRO I
- PASARELA BARCO PIRATA
- META PARQUE ALCALDE JESÚS PÉREZ PÉREZ